

- Il^{ta}. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas. (Sustituto Il^{to}. Sr. Viceconsejero de Control y Gestión de Servicios).
- Un miembro de los Grupos de la Oposición.

Actuará de Secretario de la citada Mesa el Jefe del Negociado de Contratación, o quien legalmente lo sustituya.

La Mesa podrá solicitar cuantos asesoramientos técnicos considere convenientes en base a la distinta naturaleza del contrato a adjudicar”.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Melilla, 24 de julio de 2015.
El Secretario del Consejo,
José A. Jiménez Villoslada